México, D.F. a de de 20

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente , se extiende amplia recomendación a  **NOMBRE EXPORTADOR**, a efecto de obtener/ ratificar su Registro Nacional de Exportadores de Café y generar las operaciones de comercio al exterior de Café, durante el ciclo cafetalero 2017-2018, que abarca del 1° de Octubre de 2017 al 30 de Septiembre de 2018, haciéndose constar que  **NOMBRE EXPORTADOR**, cumple con los requisitos que se requieren para la obtención de su Registro, lo cual permitirá fortalecer la Cadena Productiva del Café en México.

Se extiende la presente para los fines aquí señalados.

**ARTEMIO TAFOLLA GONZÁLEZ REPRESENTANTE LEGAL**

Calle: Tenayuca N° 107, Colonia: Vertiz Narvarte, Delegación: Benito Juárez, CP:03600

Teléfono 01 (55) 5688-4569 Ext. 6776